Boletín informativo COGITI EUROPA

Oficina Europea del COGITI

EN ESTE NÚMERO:

- LA COMISIÓN EUROPEA MOVILIZA 910 MILLONES DE EUROS PARA REFORZAR LA DEFENSA COMÚN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- LA UE REFORMA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA ADAPTARSE A LA NUEVA MOVILIDAD Y FRENAR EL FRAUDE
- LA FUTURA EU TALENT POOL SITÚA A LOS INGENIEROS EN EL CENTRO DE LA CAPTACIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL
- LA UE REFUERZA SU APUESTA INDUSTRIAL: APOYO URGENTE A SECTORES INTENSIVOS EN ENERGÍA Y NUEVOS ESTÁNDARES PARA PRODUCTOS SOSTENIBLES
- LA UE APLAZA LAS NUEVAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD Y REFUERZA EL ACCESO A FINANCIACIÓN PARA PYMES
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL: LA COMISIÓN LANZA UN PLAN DE ACCIÓN PARA LIDERAR LA CARRERA GLOBAL
- BRUSELAS INVERTIRÁ 1.300 MILLONES EN IA, CIBERSEGURIDAD Y COMPETENCIAS DIGITALES HASTA 2027
- LA UE SIMPLIFICA EL USO DE ÍNDICES FINANCIEROS Y REDUCE LA CARGA PARA LAS PYMES
- OPORTUNIDADES LABORALES DESTACADAS PARA INGENIEROS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

LA COMISIÓN EUROPEA MOVILIZA 910 MILLONES DE EUROS PARA REFORZAR LA DEFENSA COMÚN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La Comisión Europea ha aprobado una inversión de 910 millones de euros en el marco de la edición 2024 del Fondo Europeo de Defensa (FED), con el objetivo de fortalecer la industria de la defensa europea y subsanar carencias estratégicas como la movilidad operativa o la defensa mediante sistemas no tripulados.

Esta iniciativa marca un paso decisivo hacia una política común de defensa más innovadora, cohesionada y autónoma.

Por primera vez, el FED abre la puerta a la participación de industrias ucranianas, lo que refleja la voluntad de Bruselas de integrar a Kiev en las redes de cooperación europea en plena guerra de resistencia frente a Rusia.

Las inversiones anunciadas se alinean con el Plan ReArm Europe y el Libro Blanco conjunto sobre la preparación europea en defensa 2030, documentos clave para orientar el refuerzo de capacidades a medio y largo plazo.

Con un presupuesto total de 7.300 millones de euros para el periodo 2021-2027, el FED se consolida como el principal instrumento de la UE para fomentar la cooperación en investigación y desarrollo en materia de defensa. Su enfoque promueve alianzas entre empresas de todos los tamaños, centros tecnológicos, universidades y gobiernos, tanto dentro de la UE como con países asociados como Noruega.

Uno de los pilares de esta edición es el impulso a la innovación disruptiva. Una partida específica de 45 millones de euros se destinará a financiar tecnologías capaces de transformar radicalmente los sistemas actuales.

Entre los nueve proyectos seleccionados destaca **METASTEALTH**, que investiga nuevos materiales furtivos de última generación, clave para mejorar la invisibilidad y supervivencia de plataformas militares.

El **Plan de Innovación en Defensa de la UE (EUDIS)**, núcleo estratégico del FED, está redefiniendo el ecosistema industrial europeo para que sea más resiliente, competitivo y alineado con los desafíos geopolíticos actuales.

LA UE REFORMA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA ADAPTARSE A LA NUEVA MOVILIDAD Y FRENAR EL FRAUDE

La Comisión Europea ha propuesto una modernización integral del sistema de inspección técnica de vehículos (ITP) con el objetivo de adecuarlo a las nuevas exigencias de seguridad, sostenibilidad y digitalización en el transporte.

La actualización normativa responde a las carencias detectadas en la legislación vigente, que no contempla adecuadamente los avances en vehículos eléctricos, tecnologías de asistencia a la conducción (ADAS) y estándares medioambientales más estrictos.

La nueva propuesta establece pruebas anuales obligatorias para turismos y furgonetas con más de diez años de antigüedad, así como para motocicletas de más de 125 cm^3.

Además, introduce métodos avanzados para detectar partículas ultra finas y óxidos de nitrógeno, contaminantes responsables de miles de muertes prematuras al año.

También se refuerzan los controles en carretera mediante la medición remota de emisiones (NOx), ruido y condiciones de sujeción de carga.

Uno de los pilares clave de esta reforma es la digitalización del sistema. Los certificados de inspección y matriculación pasarán a formato electrónico, y se interconectarán los registros nacionales de vehículos para compartir información armonizada —como lecturas de cuentakilómetros, país de matriculación inicial o historial de modificaciones—. Esta interoperabilidad facilitará el reconocimiento mutuo de la ITP entre países de la UE por al menos seis meses, con la posibilidad de prolongar ese reconocimiento de forma permanente.

Inspirado en el modelo Car Pass, cada lectura de kilometraje quedará registrada en bases de datos nacionales y se compartirá automáticamente en caso de matriculación transfronteriza, dificultando el fraude en el mercado de vehículos usados.

Según las estimaciones de Bruselas, la implementación plena de estas medidas entre 2026 y 2050 podría evitar unas 7.000 muertes y 65.000 lesiones graves, además de reducir en un 15 % la circulación de "vehículos superemisores" en los países con inspecciones bienales.

Los beneficios se extienden también a la reducción de la contaminación del aire, la transparencia en el mercado de ocasión y un importante ahorro administrativo gracias a la digitalización.

Para más información, pulse aquí

LA FUTURA EU TALENT POOL SITÚA A LOS INGENIEROS EN EL CENTRO DE LA CAPTACIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL

La Comisión Europea presentó la pasada legislativa la propuesta del reglamento que dará vida a la futura **EU Talent Pool**, un instrumento clave para paliar la escasez de profesionales en sectores estratégicos. El documento identifica **42 profesiones con déficit crítico en Europa**, y coloca a la ingeniería como la piedra angular de esta estrategia de contratación exterior.

Según el borrador normativo —aún en fase de tramitación y en cuya redacción ha colaborado activamente el COGITI—, **siete especialidades de ingeniería** figuran entre las más necesitadas del continente: civil, eléctrica, mecánica, química, medioambiental, e industrial.

La ingeniería, es el grupo profesional más representado en la lista, lo cual refleja de la urgente necesidad de reforzar capacidades técnicas frente a los desafíos industriales, ecológicos y digitales.

La Comisión advierte que la falta de ingenieros ya está ralentizando proyectos clave de transición verde y transformación digital, mientras el envejecimiento de la población activa agrava el problema. Para contrarrestar esta tendencia, el Talent Pool facilitará a las empresas —especialmente a las pymes— **un canal de contratación de talento extracomunitario,** simplificando los procedimientos de visado como el reconocimiento de cualificaciones.

Además, se contemplan programas de recualificación para reforzar la oferta de mano de obra disponible dentro de la propia UE. Junto a los perfiles técnicos, la lista también recoge otros sectores esenciales como personal sanitario, desarrolladores de software, transportistas y profesionales de la construcción.

La Comisión lo deja claro: **sin ingenieros no será posible desplegar redes eléctricas inteligentes, plantas de hidrógeno ni infraestructuras resilientes,** todas ellas fundamentales para alcanzar los objetivos de la Agenda Verde y sostener la competitividad europea en la próxima década.

LA UE REFUERZA SU APUESTA INDUSTRIAL: APOYO URGENTE A SECTORES INTENSIVOS EN ENERGÍA Y NUEVOS ESTÁNDARES PARA PRODUCTOS SOSTENIBLES

El Parlamento Europeo ha instado a la Comisión a adoptar un plan urgente de apoyo a las industrias de gran consumo energético —como las del acero, cemento, vidrio, papel o química—, consideradas fundamentales para la economía europea y claves en la transición hacia una industria baja en carbono. La propuesta pone el foco en garantizar su competitividad sin frenar la descarbonización, reclamando medidas concretas para aliviar costes y facilitar inversiones verdes.

Entre las prioridades marcadas por el Parlamento se incluyen: **abaratar el precio de la electricidad mediante mayor electrificación,** agilizar los permisos para proyectos limpios, reformar el diseño del mercado eléctrico y **reforzar las redes energéticas.**

Asimismo, se pide simplificar las cargas normativas, asegurar el acceso a materias primas críticas y **movilizar financiación pública que complemente la inversión privada**.

En paralelo, se refuerza la defensa comercial de la industria europea: se exige un **Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)** eficaz que impida la competencia desleal y las fugas de carbono, protegiendo así el empleo y las regiones industriales más vulnerables ante la transición.

Como complemento a esta estrategia, la Comisión ha lanzado el **nuevo plan de trabajo 2025–2030 del Reglamento sobre diseño ecológico de productos sostenibles (ESPR)** y del Reglamento sobre etiquetado energético. Este marco establece requisitos obligatorios para productos prioritarios —como acero, aluminio, textiles, muebles, neumáticos y colchones—, con el fin de aumentar su durabilidad, circularidad y eficiencia energética.

Las futuras normas incluirán criterios mínimos de **vida útil, reciclabilidad, contenido reciclado y disponibilidad de recambios,** acompañados de información detallada en forma de **pasaporte digital** o a través de la base de datos europea EPREL. También se introducirán medidas transversales, como una **puntuación de reparabilidad para productos electrónicos y electrodomésticos**, y criterios de reciclabilidad aplicables a equipos eléctricos. Este enfoque armonizado a nivel europeo permitirá reducir cargas administrativas, fortalecer el mercado único y **mejorar la competitividad de las empresas que apuestan por la sostenibilidad**, en especial pymes y microempresas.

La Comisión ha anunciado que los trabajos en curso sobre 16 productos energéticos finalizarán antes del 31 de diciembre de 2026.

LA UE APLAZA LAS NUEVAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD Y REFUERZA EL ACCESO A FINANCIACIÓN PARA PYMES

En un gesto hacia la simplificación normativa y la competitividad empresarial, la Unión Europea ha aprobado en abril un **paquete de medidas clave** dentro de su estrategia **“Omnibus Simplification Package”**, que busca crear un entorno regulatorio más claro, eficiente y adaptado a la realidad de las empresas y profesionales europeos.

Una de las principales novedades es la activación del mecanismo conocido como **"Stop-the-clock"**, acordado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, que aplaza dos años la entrada en vigor de las nuevas obligaciones de reporte de sostenibilidad para empresas incluidas en la **segunda y tercera oleada** de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Entre las afectadas se encuentran, por primera vez, **pymes cotizadas y determinadas entidades profesionales.**

Esta moratoria es especialmente significativa para despachos técnicos, pequeñas firmas y organizaciones de menor tamaño, que se enfrentaban a la exigencia de emitir informes exhaustivos sobre criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Según los legisladores, el objetivo del aplazamiento es brindar un **margen adicional de preparación y adaptación**, **aliviando las presiones técnicas y administrativas que supone el nuevo marco europeo.**

En paralelo, la UE ha avanzado en su compromiso de facilitar el acceso a la financiación para las pequeñas y medianas empresas con la **reforma del reglamento InvestEU**, destinada a movilizar hasta **50.000 millones de euros** en inversiones públicas y privadas.

Esta reforma no solo incrementa la garantía presupuestaria de la UE, sino que también reduce cargas administrativas, simplifica procedimientos para operaciones de menor cuantía y actualiza la definición de pyme, al tiempo que disminuye la frecuencia de los informes requeridos.

Estas medidas buscan fomentar la innovación, el crecimiento y la resiliencia de las pymes europeas en un contexto económico en transformación.

Para más información, pulse aquí

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: LA COMISIÓN LANZA UN PLAN DE ACCIÓN PARA LIDERAR LA CARRERA GLOBAL

La Comisión Europea ha presentado este mes de abril su **Plan de Acción Continental de Inteligencia Artificial (IA),** una hoja de ruta ambiciosa que busca consolidar a Europa como referente global en el desarrollo y aplicación ética de tecnologías de IA. La iniciativa refuerza el compromiso comunitario con la transformación digital y con una autonomía tecnológica estratégica.

El plan prevé la creación de una **red de Fábricas de IA**, así como futuras **Gigafábricas de IA**, que servirán como centros de excelencia para el desarrollo de modelos avanzados, con especial foco en **startups, pymes tecnológicas e instituciones científicas**. Estas infraestructuras jugarán un papel clave en la innovación aplicada en sectores como la salud, la industria, la energía o la educación.

Uno de los pilares económicos del plan es **InvestAI**, una iniciativa que aspira a movilizar hasta **20.000 millones de euros en inversiones públicas y privadas**, destinadas a proyectos estratégicos de inteligencia artificial en toda la Unión Europea.

El plan también contempla la apertura de **consultas públicas** para definir las prioridades tecnológicas y normativas del ecosistema europeo de IA, garantizando la participación activa de **empresas, administraciones públicas y ciudadanía** en el diseño del futuro digital europeo.

Como novedad relevante para el ámbito profesional, se lanzará el **AI Act Service Desk**, una ventanilla única de orientación y apoyo para facilitar el cumplimiento de la nueva legislación europea en materia de IA.

Esta herramienta será especialmente útil para despachos técnicos, asesores legales y profesionales que deban adaptar sus servicios al nuevo marco regulador.

BRUSELAS INVERTIRÁ 1.300 MILLONES EN IA, CIBERSEGURIDAD Y COMPETENCIAS DIGITALES HASTA 2027

La Comisión Europea ha aprobado una **inversión de 1.300 millones de euros** para el período 2025-2027, en el marco del programa **Digital Europe,** con el objetivo de reforzar el liderazgo tecnológico de la UE en áreas estratégicas como la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la formación digital.

El plan prioriza el acceso a **aplicaciones de IA generativa, la expansión de los Hubs de Innovación Digital**, el desarrollo de la iniciativa **Destination Earth** —clave para gestionar riesgos climáticos mediante simulación avanzada— y el aumento de la **resiliencia de infraestructuras críticas** frente a ciberamenazas.

También se contempla el impulso de la **cartera europea de identidad digital** y un paquete de medidas para acelerar la t**ransformación digital del sector público**, apoyando especialmente a administraciones locales y organismos que aún enfrentan brechas tecnológicas.

Una de las áreas con mayor proyección es el refuerzo de las **competencias digitales**, tanto mediante formación especializada como a través de mecanismos de atracción y retención de talento digital, fundamentales para abordar la escasez de profesionales cualificados en toda la UE.

Las **primeras convocatorias de financiación se han abierto en abril de 2025**, y pueden participar **empresas, administraciones públicas y entidades académicas o tecnológicas** de cualquier Estado miembro.

Para más información, pulse aquí

LA UE SIMPLIFICA EL USO DE ÍNDICES FINANCIEROS Y REDUCE LA CARGA PARA LAS PYMES

El Consejo de la Unión Europea ha aprobado una nueva regulación que **modifica el marco normativo sobre índices financieros (benchmarks)**, con el fin de **aligerar las obligaciones administrativas** para las empresas europeas, especialmente las pequeñas y medianas.

La nueva normativa establece que los **administradores de índices "no significativos" quedarán exentos** del ámbito de aplicación, de modo que únicamente los índices considerados **críticos o significativos** seguirán sujetos a los controles regulatorios actuales. Esta medida busca eliminar barreras innecesarias y facilitar el uso de índices financieros en operaciones empresariales sin comprometer la integridad del mercado.

El texto también **refuerza las competencias de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)**, que asumirá un rol más activo en la supervisión y coordinación de los benchmarks a nivel europeo.

Además, se introducen **requisitos específicos para los índices climáticos de la UE,** con el objetivo de garantizar la fiabilidad de las métricas sostenibles y **prevenir alegaciones ambientales engañosas (greenwashing),** fortaleciendo así la transparencia del mercado en un contexto de creciente demanda de productos financieros sostenibles.

OPORTUNIDADES LABORALES DESTACADAS PARA INGENIEROS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Del portal ProEmpleoIngenieros – Mayo 2025

Consulta y accede a las ofertas activas más recientes publicadas en las instituciones europeas dentro del portal www.proempleoingenieros.es.

OFERTA:

- **Nombre: Project Officer Emerging Land Technologies (M/F)**
- **Lugar: Región de Bruselas-Capital - Bélgica**
- **Fecha limite inscripciones: 21/05/2025**
- **Mision del puesto: Contribuir al desarrollo y coordinación de proyectos de investigación en tecnologías terrestres emergentes en el contexto de defensa, con un enfoque en la autonomía y los sistemas autónomos.**

OFERTA:

- **Nombre: Seconded National Experts_SNEs - (M/F)**
- **Lugar: Parma | Emilia-Romaña | Italia**
- **Fecha limite inscripciones: 31/12/2031**
- **Mision del puesto: Contribuir con conocimientos técnicos o científicos al trabajo de EFSA, fortaleciendo la cooperación entre la Agencia y la administración pública de origen del candidato.**

OFERTA:

- **Nombre: Gestor/a de edificios**
- **Lugar: Región de Bruselas-Capital - Bélgica**
- **Fecha limite inscripciones: Plazo abierto – sin fecha límite**
- **Mision del puesto: Supervisar y garantizar el funcionamiento diario eficiente de uno o varios edificios, asegurando el mantenimiento adecuado, la seguridad, la gestión de espacios y la coordinación con los servicios técnicos pertinentes.**

OFERTA:

- **Nombre: Técnico/a tic**
- **Lugar: Región de Bruselas-Capital - Bélgica**
- **Fecha limite inscripciones: Plazo abierto – sin fecha límite**
- **Mision del puesto: Apoyar el desarrollo, mantenimiento y gestión de sistemas y servicios informáticos que den soporte a las operaciones internas y externas de las instituciones de la UE.**